

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: NOVENA



<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
69
Fecha de Aprobación
11-Mar-13
ROL S.I.I.
98-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 1491 01/03/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 79 de fecha 27/02/2013

RESUELVO:1.- Aprobar la **FUSION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

SUBDIVISION/FUSION camino: CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N° 480

localidad o loteo ANGOL

sector CENTRO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ITURRIETA LTDA	96.902.160-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MANUEL ITURRIETA CATTAN	7.998.760-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
THOMAS HENDERSON GONZALEZ	14.131.288-K

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M ²) LOTE EXISTENTE	
---	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m ²)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m ²)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m ²)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

4.2 .- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m ²)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m ²)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m ²)
N°	A	488.00	N°	C	1.095,74	N°		
N°	B	468.48	N°			TOTAL		2052,22

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M ²) LOTE EXISTENTE	2.052,22
---	----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 6.010
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	242	FECHA:	07-Mar-13

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

FUSION 3 LOTES

A=488,00
B=468,48
C=1.095,74
TOTAL=2.052,22



A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

AAMS/RPB/mmh.